

Requisitos para registrar

CUANDO ESTÁN CASADOS Y SE PRESENTAN LOS DOS

- 1.- Copia del acta de matrimonio
- 2.- Copia de las identificaciones de los padres (IFE o carta de policía o Pasaporte vigente)
- 3.- Dos testigos con copia de identificación (IFE o pasaporte vigente)
- 4.- Certificado de nacimiento del bebé original y copia
- 5.- Cartilla de vacunación del bebé

CUANDO ESTAN CASADOS Y SE PRESENTA UNO SOLO

- 1.- Acta de matrimonio certificada original no mayor a un año.
- 2.- Copia de la identificación del padre que traiga al niño.
- 3.- Dos testigos con copia de identificación (IFE o pasaporte vigente)
- 4.- Certificado de nacimiento del bebé original y copia
- 5.- Cartilla de vacunación del bebé

CUANDO LOS PRESENTAN LOS DOS PERO NO ESTAN CASADOS

- 1.- Acta de nacimiento de los padres, originales no mayor a un año
- 2.- Copia de las identificaciones de los padres (IFE o carta de policía o Pasaporte vigente)
- 3.- Dos testigos con copia de identificación (IFE o pasaporte vigente)
- 4.- Certificado de nacimiento del bebé original y copia
- 5.- Cartilla de vacunación del bebé

CUANDO ES MADRE SOLTERA

- 1.- Acta de nacimiento original de la madre, no mayor a un año
- 2.- Copia de la identificación de la madre (IFE o carta de policía o pasaporte Vigente)
- 3.- Dos testigos con copia de identificación (IFE o pasaporte vigente)
- 4.- Certificado de nacimiento del bebé original y copia
- 5.- Cartilla de vacunación del bebé

CUANDO LOS PADRES SON MENORES DE EDAD Y NO ESTAN CASADOS

- 1.- Acta de nacimiento de los padres original y no mayor a un año
- 2.- Copia de las identificaciones de los padres (Constancia de identificación)
- 3.- Dos testigos con copia de identificación (IFE o pasaporte vigente)
- 4.- Copia del acta de matrimonio de los padres del que sea menor así como estar presentes para otorgar el consentimiento.
- 5.- Copia de las identificaciones de los padres (IFE o carta de policía)
- 6.- Certificado de nacimiento del bebé original y copia
- 7.- Cartilla de vacunación del bebé